

REPUBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Verbal Sumario de REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO
Demandada	NATHALIA CAÑAS GOMEZ
Radicado	No. 05001- 31- 10- 007- 2021-00018-00.
Procedencia	Reparto.
Instancia	Única.
Providencia	Auto interlocutorio N° 43
Decisión	Rechaza demanda

Inadmitida la presente demanda de **REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA (EN DISMINUCION)**, habiéndose exigido unos requisitos necesarios previo a su admisión, vencido el término legal no se dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 90 inciso 4 del Código General del Proceso y por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA (EN DISMINUCION), promovida por el señor IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO y en contra de la señora NATHALIA CAÑAS GOMEZ

SEGUNDO: Se ordena el archivo del expediente, previo registro en el sistema.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c02d434d75ee594e71765313b461c3d1a64a3895adc7b3f821a8408f1c7c091d

Documento generado en 23/03/2021 09:29:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>